

**Gadsden School District # 32**  
**1350 E. Juan Sanchez Blvd.**  
**P.O. Box 6870**  
**San Luis, AZ 85349**  
**(928) 627-6540**

[www.gesd32.org](http://www.gesd32.org)



<https://www.facebook.com/gesd32/>

**Agenda Estudiantil**  
**2018-2019**



**Superintendente – Dr. Raymond Aguilera**  
**Presidente De Mesa Directiva – Luis Marquez**  
**Secretario – Tadeo De La Hoya**  
**Miembro – Guillermina Fuentes**  
**Miembro – Gloria Torres**  
**Miembro – Rosa Varela**

“From Wild West to Nations” – Johns Hopkins University  
Early College Program



**Distrito Escolar de Gadsden No. 32**  
**Agenda Estudiantil**  
**Acuse de Recibido Del Año Escolar 2018-2019**

Por favor llene esta forma y regrésela al maestro de su hijo(a) dentro de 5 días.

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Nombre del Maestro \_\_\_\_\_

He leído el contenido de este manual y estoy consciente de las reglas y pólizas que contiene. Es mi responsabilidad seguir estos reglamentos para beneficio de otras personas y el propio, comprendo las consecuencias de no seguir las reglas de este manual. Es mi responsabilidad llevar este manual conmigo en todo momento.

X. \_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha



**\*PADRES/GUARDIAN DEBE INICIAR CADA CAJA\***

Póliza de Uniforme

Notificación anual acerca de la privacidad de archivos.

Póliza de Asistencia

Información de estudiantes y Quejas Exhibición (JII-EB/J3632)

Información para solicitar una Exención

Póliza de Información de Tecnología

Póliza de Participación de Padres (Enviado durante la primera semana de la escuela.)

Convenio padres/escuela

Firmar y regresar Convenio Padres/Escuela Formas ESSA/Título I

Derecho de los Padres a Saber

Nos gustaría obtener su permiso para examinar o hacer un estudio visual y auditivo a su hijo/a durante este año escolar. Para poder llevar a cabo estos estudios es necesario que firme este documento y lo regrese a la escuela lo más pronto posible.

Yo \_\_\_\_\_ **autorizo** al Distrito Escolar de Gadsden #32 para que hagan exámenes o estudios visuales y auditivos a mi hijo/a durante el año escolar. Además, doy consentimiento al personal de enfermería para referir a mi hijo/a a otras agencias especializadas en conducir evaluaciones visuales y auditivas si determinan que es necesario una evaluación más detallada.

Yo \_\_\_\_\_ **no autorizo** al Distrito Escolar de Gadsden #32 para que hagan exámenes o estudios visuales y auditivos a mi hijo/a durante este año escolar.

Comprendo el contenido de este manual y entiendo que las reglas y pólizas que contienen han sido diseñadas para proporcionar a TODOS los estudiantes un mejor ambiente académico para un aprendizaje positivo. Nuestras iniciales y firmas indican que hemos recibido, leído y entendido las pólizas del año escolar 2017 - 2018 mencionada en el manual.














\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

Todas las pólizas e exhibiciones están disponible en  
<http://policy.azsba.org/asba/Z2Browser2.html?showset=allmanual>



## Información de Escuelas

 <p><b>Gadsden Panthers</b>            18745 S. Gadsden St.            Gadsden, AZ. 85336            (928) 627-6970  <a href="http://ges.gesd32.org">http://ges.gesd32.org</a></p> 	 <p><b>Rio Colorado Eagles</b>            1055 N. Main St.            San Luis, AZ. 85349            (928) 627-6900  <a href="http://rcs.gesd32.org">http://rcs.gesd32.org</a></p> 
 <p><b>Ed Pastor Patriots</b>            985 N. 6<sup>th</sup> Ave            San Luis, AZ. 85349            (928) 627-6982  <a href="http://eps.gesd32.org">http://eps.gesd32.org</a></p> 	 <p><b>Desert View Jaguars</b>            1508 N. 10<sup>th</sup> Ave.            San Luis, AZ. 85349            (928) 627-6911  <a href="http://dvs.gesd32.org/">http://dvs.gesd32.org/</a></p> 
 <p><b>Arizona Desert Rattlers</b>            1245 N. Main St.            San Luis, AZ. 85349            (928) 627-6940  <a href="http://ads.gesd32.org/">http://ads.gesd32.org/</a></p> 	 <p><b>Cesar Chavez Roadrunners</b>            1130 N. 10<sup>th</sup> Ave.            San Luis, AZ. 85349            (928) 627-6958  <a href="http://ccs.gesd32.org">http://ccs.gesd32.org</a></p> 
 <p><b>San Luis Middle School            Scorpions</b>            1135 N. Main St            San Luis, AZ. 85349            (928) 627-6920  <a href="http://slms.gesd32.org">http://slms.gesd32.org</a></p> 	 <p><b>Southwest Junior High            Mustangs</b>            963 N. 8<sup>th</sup> Ave            San Luis, AZ. 85349            (928) 627-6580  <a href="http://swjh.gesd32.org/">http://swjh.gesd32.org/</a></p> 

- Departamento de Educación Especial (928) 627- 6567**
- Departamento de Transportación (928) 627- 6563**
- Departamento de Programa Migrante (928) 627- 6558**
- Intermediaria de Niños sin Hogar (928) 722-7093**
- Departamento de Servicios De Comida (928) 627-6928**
- Departamento de ELL (928) 627-6548**

## Horarios de Escuelas

### 2018-2019 Horarios de Día Completo

ESCUELA	GRADO	LLEGADA	CLASE	SALIDA
Gadsden Elementary School	Kinder – 6	06:45 am	07:10 am	02:10 pm
San Luis Middle School	7 – 8	07:05 am	07:25 am	03:05 pm
Southwest Junior High School	7 – 8	07:05 am	07:25 am	03:05 pm
Arizona Desert Elementary School	Kinder – 6	07:20 am	07:40 am	02:40 pm
Rio Colorado Elementary School	Kinder – 6	07:20 am	07:40 am	02:40 pm
Cesar Chavez Elementary School	Kinder – 6	08:00 am	08:20 am	03:20 pm
Ed Pastor Elementary School	Kinder – 6	08:10 am	08:30 am	03:30 pm
San Luis Pre-School	Pre-K	08:30 am	08:50 am	03:05 pm

### 2018—2019 Horarios de Día Corto

#### Efectivo: Lunes, 13 de Agosto del 2018

ESCUELA	GRADO	LLEGADA	CLASE	SALIDA
Gadsden Elementary School	Kinder – 6	06:45 am	07:10 am	12:10 pm
San Luis Middle School	7 – 8	07:05 am	07:25 am	01:05 pm
Southwest Junior High School	7 – 8	07:05 am	07:25 am	01:05 pm
Arizona Desert Elementary School	Kinder – 6	07:20 am	07:40 am	12:40 pm
Rio Colorado Elementary School	Kinder – 6	07:20 am	07:40 am	12:40 pm
Cesar Chavez Elementary School	Kinder – 6	08:00 am	08:20 am	01:20 pm
Ed Pastor Elementary School	Kinder – 6	08:10 am	08:30 am	01:30 pm
San Luis Pre-School (ALL DAY)	Pre-K	08:30 am	08:50 am	03:05 pm

**Gadsden Elementary School District #32  
2018-2019 CALENDAR**

**July 2018**

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

**August 2018**

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**September 2018**

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**October 2018**

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

**November 2018**

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

**December 2018**

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**1<sup>st</sup> Semester**

- July 4 Independence Day
- July 26-27 New Teachers
- July 30-Aug 1 Prof. Dev 301
- August 2 Welcome Breakfast TBD
- August 6 First Student Day
- Aug 31 - Sept 3 Labor Day Break
- October 2 40<sup>th</sup> Day
- October 5 -8 Fall Break
- November 12 Veterans Day
- November 21 -23 Thanksgiving Break
- December 19 End First Semester
- Dec 20 - 31 Christmas Break

**2<sup>nd</sup> Semester**

- January 1-7 Winter Break
- January 8 Begin 2<sup>nd</sup> Semester
- January 21 Martin Luther King Day
- January 22 100<sup>th</sup> Day
- February 15 -18 President's Day Break
- April 1-5 Spring Break
- April 19 Good Friday
- May 24 Last Student Day
- May 27 Memorial Day

**Days Per QTR 45,45,45,45**

**180 Total Student Days**

- 1<sup>st</sup> Semester 90
- 2<sup>nd</sup> Semester 90

**Teacher Days**

- New Teachers 187
- Continuing Teachers 182

- Summer 2019 Sessions
- June 3-21 Summer School
- June 4-21 Band Camp

**Testing Dates**

TBD

**January 2019**

S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

**February 2019**

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

**March 2019**

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

**April 2019**

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

**May 2019**

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**June 2019**

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- End of Grading Period
- Semesters/begin or end
- No School for Students



## **Logros del Distrito**

- ✚ Clasificados de las 10 escuelas más destacadas del mundo que asistieron a La Universidad de Johns Hopkins en el 2015 y 2016
- ✚ Identificados como, “Del Oeste Silvestre a los Mejores en la Nación” por la Universidad de Johns Hopkins
- ✚ Presentaciones de la banda del Distrito en Londres, Roma, España, Fiestas Bowl, Hollywood y Disneyland
- ✚ Excelencia Educacional de TAP del 2015 (Teacher Advancement Programs)
- ✚ Reconocimiento a Directores y Superintendentes en el 2015
- ✚ Embajador de TAP 2014
- ✚ Presentación de las Bailarinas en Disneyland
- ✚ Olimpiadas Especiales de Distrito y Local
- ✚ Reconocimientos y Becas Apple 2016
- ✚ Escuelas Etiquetadas con “A”
- ✚ Ganador en Competencia de Ortografía en el Condado 2012 y 2017
- ✚ Estudiante de Año OELAS 2013 – 2014
- ✚ Colocados en lugar 175 de 5,218 entre las escuelas en las competencias Nacionales de Matemáticas 2015
- ✚ Distinguida por Excelencia de su Aprovechamiento bajo el Título 1 Nacional en 2014
- ✚ Finalistas en el Reconocimiento de Título 1 Nacional 2012
- ✚ Torneo Odisea de la Mente: Mundial, Regional 1er Lugar-2009, 2010, 2011, 2012, 2013
- ✚ Torneo Estatal 2do Lugar – 2009, 2010, 2013, - 1er Lugar – 2009
- ✚ Reconocimiento al Programa Mariachi 2014 por el Servicio de Educación de Arizona por los años de trabajo
- ✚ Reconocimiento de 2006 Golden Bell Awards del programa de Escritura Write Up A Storm ®©
- ✚ Finalistas del Maestro de Año de ELL
- ✚ Maestros ganadores de Condado, Año 2005 y 2012
- ✚ Ganador del Reconocimiento “1er Año de Maestro - Maestro del Año 2002”
- ✚ Competencia de Math Counts 2do y 5to Lugar 2017
- ✚ Club de Cohete premio de Invitado Distinguido 2014-2015
- ✚ Campeones de Ajedrez del Condado – 15 años
- ✚ Reconocimiento de Intercambio de Maestros Internacionales
- ✚ Beca de TAP
- ✚ Visitantes de Palestina
- ✚ Clases de ASU iLead y iTeach
- ✚ Asociación con las siguientes universidades: AWC, ASU, UofA, GCU & NAU
- ✚ Beca Johns Hopkins Cantidad Total \$5,755,350
  - 2007 - \$12,900                      2013 - \$516,000
  - 2008 - \$55,900                      2014 - \$652,000
  - 2009 - \$107,500                      2015 - \$805,000
  - 2010 - \$232,000                      2016 - \$980,000
  - 2011 - \$540,000                      2017- \$1,200,000
  - 2012 - \$623,000
- ✚ De los primeros en el estado por Johns Hopkins
- ✚ De los primeros con Honores por Johns Hopkins
- ✚ Superior en participación en Johns Hopkins con un total de—2,260 participantes
  - 2007 – 11                      2011 – 282                      2015 – 326
  - 2008 – 33                      2012 – 296                      2016 – 460
  - 2009 – 50                      2013 – 287                      2017 – 200
  - 2010 – 140                      2014 – 375



## ¡Bienvenidos al Distrito Escolar Gadsden # 32 de Escuelas Primarias y Secundarias!

Estimados Estudiantes y Familias:

Esta agenda provee información a estudiantes y familiares acerca de los programas, reglamentos y regulaciones, y demás temas de interés concerniente al Distrito Escolar de Gadsden # 32. **Familias y estudiantes deberán en conjunto revisar esta agenda para familiarizarse con su contenido.** La intención de la agenda estudiantil es para que las familias estén al tanto de las tareas de sus hijos y otras actividades durante el año escolar.

Si tiene alguna pregunta acerca de la información de esta agenda, favor de contactar la oficina escolar. Creemos en una comunicación abierta y constante entre escuela y el hogar como una parte esencial en el éxito académico de su hijo(a).

El Distrito Escolar de Gadsden # 32 reconoce el valor de cada uno de los estudiantes y se compromete a proveerles un clima positivo para el aprendizaje en donde todos los alumnos adquieran el máximo alcance académico y muestren una actitud positiva hacia la escuela.

Atentamente,  
La Administración del Distrito Escolar de Gadsden # 32

### NUESTRA MISIÓN 2018-2019

Nuestra Misión es garantizar programas educativos de alta calidad proporcionando a cada estudiante las destrezas necesarias para aportar a nuestra sociedad y exitosamente competir en la economía global. Esto se logrará enfatizando el desarrollo académico y sus habilidades sociales.

#### Metas de la mesa directiva

- Las escuelas continuarán mejorando hasta lograr una A.
- Cada clase tendrá un maestro apropiadamente capacitado.

- Aumentar el idioma Inglés para el 100% de nuestros estudiantes.
- Continuar las actividades académicas y extracurriculares competitivas dentro del distrito.
- Mantener un ambiente de aprendizaje seguro para todos con el apoyo de agencias como la del cumplimiento de la ley entre otras.
- Continuar con los programas de reconocimiento para todos los estudiantes y empleados.
- Miembros de la Mesa Directiva continuarán su participación en funciones escolares.
- Explorar innovaciones y expandir oportunidades en tecnología.
- Promover medios de comunicación social positivamente y con respeto para todos.

### ADMISIÓN DE ESTUDIANTES SIN HOGAR JFABD ©

- El propósito de esta póliza es que estemos al corriente con la ley de Arizona y Arizona y Asistencia de McKinney-Vento de Estudiantes sin Hogar.
- El Acto de Mejoramiento de 2001 y deberán leerse consistentes con los documentos. El implemento de la póliza debe asegurar:
  - Los estudiantes sin hogar no sean estigmatizado o separados en base a sus estatus sin hogar;
  - los estudiantes serán registrados inmediatamente;
  - Se les proveerá transportación a la escuela y a casa.

### **PROGRAMAS DE RECONOCIMIENTO** **Los siguientes programas de reconocimiento estudiantil pueden estarse implementando en su escuela.**

#### Asistencia Perfecta

Al final de cada nueve semanas aquellos estudiantes con asistencia perfecta recibirán un certificado. Si un estudiante tiene asistencia perfecta durante todo el año escolar recibirá un reconocimiento especial al final del año.

***Tres tardanzas injustificadas equivalen a una (1) falta injustificada.***

### **Cuadro de Honor/ CTY John's Hopkins, etc.**

Los estudiantes que sobresalgan académicamente, serán reconocidos al final de las nueve semanas del período de calificaciones. El estudiante deberá obtener un promedio de 3.0 en su boleta de calificaciones para recibir Mención Honorable. Los alumnos que reciban un promedio de 3.5 o más estarán en el Cuadro de Honor. Si el estudiante se ha ganado un reconocimiento en el Cuadro de Honor durante los cuatro períodos de calificaciones de nueve semanas, también recibirá un reconocimiento especial al final del año escolar. Los estudiantes que sobrepasaron la meta en exámenes obligatorios del estado, por lo menos una área pueden calificar para tomar el examen SCAT/ACT. Después de tomar el examen los estudiantes podrán calificar para tomar cursos por internet o cursos de verano en diversas universidades.

### **Asamblea de AzMerit/ AIMS**

Los estudiantes de 2do a 8vo grado podrán ser

reconocidos por cumplir o exceder en matemáticas, lectura, escritura, y/o ciencias en los exámenes anuales de AZ Merit/AIMS/AZELLA.

### **Programas del Estudiante del Mes**

Cada mes, los maestros eligen al estudiante que más se destacan en áreas académicas y/o que demuestran una conducta excepcional en el salón de clases. Estos estudiantes son reconocidos por su director con un certificado durante la junta de PTSO (Parent Teacher Student Organization)

### **Embajador de Excelencia**

A los embajadores se les reconoce durante una comida. Padres de familia, maestros y directores también son invitados para unirse a la ceremonia de reconocimiento a los estudiantes.

### **Reconocimiento al Buen Ciudadano**

Los estudiantes de los diferentes grados serán reconocidos al demostrar una actitud positiva hacia sus compañeros, escuela, comunidad, fuerza de carácter y el valor de tomar decisiones correctas. Estos estudiantes son modelos ejemplares a seguir. El reconocimiento al buen ciudadano se otorgará durante todo el año escolar.

## **ACTIVIDADES ESCOLARES**

La siguiente es una lista de actividades que se ofrecen en algunas de nuestras escuelas. La participación estudiantil deberá ser respetuosa, responsable, y segura de acuerdo a los comportamientos del plantel. Se espera que mantengan altos estándares académicos.

### **Liderazgo/extra curricular**

Los estudiantes a nivel primario tienen la oportunidad de aprender acerca de liderazgo y gobierno:

- Concilio Estudiantil
- Sociedad Nacional de Honor de Escuelas Primarias (4-6)
- Sociedad Nacional de Honor (7-8)
- Odisea de La Mente/OM
- Washington DC/New York
- MathCounts
- STEM (STIM)-Ciencia Tecnología Ingeniería y Matemáticas
- Media/Yearbook Club
- RC/Carros Solares
- Robótica
- Porristas/danza/banderistas
- Club de Cohete
- Clases universitarias en AWC
- Cubo Rubik
- Club de Drama
- Club PBIS
- Equipe Verde
- Programa John Hopkins

Concilio Estudiantil son elegidos por sus compañeros. Los miembros del concilio estudiantil son responsables de aprobar actividades para recaudar fondos por el alumnado, la forma de usar estos fondos, de mantener un nivel académico adecuado y de tener un buen comportamiento. El/La director/a puede dar de baja a un estudiante del Concilio Estudiantil si su conducta no es apropiada. Todas las escuelas de este distrito tienen un Concilio Estudiantil activo.

### **Atletismo en 4to, 5to y 6to grado.**

Los alumnos de 4to, 5to y 6to grado tienen la oportunidad de participar en competencias deportivas intra-escolar. Los programas deportivos se llevan a cabo entre las escuelas primarias dentro del Distrito Escolar de Gadsden No.32 los alumnos probablemente serán

requeridos que se queden después de clases para practicar o jugar algún partido. Se requiere el permiso por escrito por parte de los padres para participar o asistir a los partidos. No habrá transportación durante estos eventos.

### **Atletismo en 7 – 8 Grado**

Fútbol, basquetbol, volibol, softbol, lucha, bandera de fútbol y porristas.

Todos los estudiantes que participan en un deporte/actividad/club deben cumplir con los requisitos de elegibilidad; ellos son:

1. Físico y seguros en disco (sólo deportes)
2. Requisitos académicos implica cumplir con:
  - a. Calificaciones aprobadas (no de D o F) en todas las clases de lo más reciente informe de progreso o informe de boleta.
  - b. Si el estudiante tiene un grado no satisfactorio (D o F) en cualquier clase de él/ella no puede practicar en juego o participar en el evento de club hasta comprobar el grado sea revisado por el profesor en la clase que tiene calificación de no satisfactorio. Las formas de verificación de calificaciones están disponibles a todos los estudiantes en la oficina.

### **Programa de Lectura**

Existen varios programas de lectura a través del distrito que buscan fomentar el amor por la lectura e incrementar sus habilidades en la misma. Los estudiantes podrán tener la oportunidad de obtener cupones para pizza gratis en Pizza Hut (Book-It!) al leer una específica cantidad de libros al mes. Todas las escuelas del distrito ofrecen el Programa de Aceleración del Lector para asistir y animar a los estudiantes a leer y a disfrutar más de la lectura.

### **Participación Estudiantil**

Las escuelas del distrito tienen la oportunidad de participar en uno o más eventos comunitarios y escolares en el transcurso del año. Las presentaciones están enfocadas en eventos históricos, culturales o nacionales en la forma de: obras teatrales, musicales, conciertos, programas artísticos, festivales, celebraciones, y Desfiles de la Ciudad de San Luis.

### **Recaudación de fondos en clases y la escuela**

Las actividades para recaudar fondos en escuelas, deberán de ser aprobadas por el Concilio Estudiantil y director del plantel. Los fondos recaudados se usarán sólo como lo especifica el Sistema Uniforme de Archivos Financieros. Además de las actividades escolares para recabar fondos, algunos salones o grupos participan en actividades similares para comprar incentivos para la clase, premios, y/o para financiar sus viajes escolares.

### **Banda, Mariachi, Jazz, Coro, Cuerdas y Grupos de Danza**

Música y Danza pudieran ser ofrecidas a estudiantes de Kinder a 6to grados de todas las escuelas primarias. El currículo de música en grados de K-6to. está diseñado para enriquecer la apreciación musical y promover el talento.

### **Servicios Relacionados con la Salud**

El Distrito Escolar de Gadsden #32 ofrece varios servicios a través del distrito incluyendo desayunos saludables y lonches gratis para todos los estudiantes. Se les invita que todos los estudiantes participen en este programa. El distrito emplea a intercesores de migrantes, asistentes de salud en cada uno de los planteles, y otros servicios gratuitos basados en factores de calificación. Programas tales como Guía Basada en Comprensión Competente (CCBG por sus siglas en inglés) y Estrategias de Intervención para el Comportamiento Positivo (PBIS) podrán ser utilizadas como consejería al igual que la disciplina implementada por aquellos miembros del personal que han sido entrenados en los programas. Familias con problemas emocionales pueden acudir a Cenpatico al teléfono 1-866-495-635.

### **Actividades Familiares**

Las escuelas cuentan con variedad de actividades como, noches de Familia, oportunidades para ser voluntario y La Organización de Padres y Maestros (PTO).

### **EDUCACION DE CHARACTER**

El Programa Positive Behavior Interventions Supports (SWPBIS) y otros programas formadores de conducta podrán ser utilizados en

nuestras escuelas primarias. Las metas del programa son:

- Formar una buena conducta al promover el razonamiento ético.
- Desarrollar el auto estima, motivando al estudiante a dar lo mejor de sí.
- Inspirar a los estudiantes formar una comunidad contribuyendo al trabajo que hay a su alrededor respetando la diversidad.
- Ser Responsable, Ser Respetuoso y Ser Seguro.

### **Embajador de Salud**

Padres, guardianes o maestros de alumnos con problemas de comportamiento y/o desobediencias continuas podrían ser referidos a asistir a clases de padres obligatorias donde el enfoque es en estrategias positivas para padres. El club de Embajadores de Salud es dirigido por alumnos atreves del departamento de Salud del condado de Yuma. Algunos de los temas incluyen “Elige Rechazar” y “Educando al público sobre el tabaco y sus efectos”. Ellos hablaran sobre hechos de la vida real, de los peligros de ser dependientes de sustancias. Este programa está relacionado con la televisión popular, comerciales y promocionado atreves de Venomocity.com en relación con el tabaco, drogas y el mantenimiento de las influencias. Un representante de Salud del condado de Yuma visitara las secundarias una vez a la semana para educar los alumnos sobre su currículo para que ellos puedan educar a los alumnos de primaria dentro y alrededor del distrito. Embajadores de Salud es una oportunidad para que los alumnos puedan involucrarse en la mejoría de su comunidad y así fortalecer sus técnicas de liderazgo. Al final del año escolar, algunos alumnos tendrán la oportunidad de participar en State of Arizona National Tobacco Awareness Conference en Scottsdale, AZ., con todos los gastos cubiertos.

### **Lectura**

El programa/currículo de lectura prepara a estudiantes a tener éxito en lectura. El sistema trabaja en conjunto con la serie. Guía a maestros, administradores en seguir adelante. “Reading First” “Reading Next-Comprehension Piece” incluye una vasta colección de estrategias de lectura. El programa Achieve3000 es un programa de lectura que será usado en conjunto

con tecnología. Estos programas proveen técnicas para superar las deficiencias de comprensión del estudiante e incrementar el rendimiento académico de todos los estudiantes. Vocabulario y escritura también están integrados. El programa está en acorde a los estándares de Arizona de Colegio y Carreras.

### **Escritura**

Las metas son educar a los estudiantes extensamente y mostrar a su comunidad/mundo quienes son ellos, lo que saben y que pueden lograr. El programa enseña a nuestros estudiantes a utilizar escritura como una herramienta en pensar y cuestionar, analizar, sintetizar y evaluar, probar, justificar y defender posiciones. También enseña a estudiantes a tener acceso a recursos en el ambiente de aprendizaje. El programa está en acorde a los estándares de Arizona de Colegio y Carreras.

### **Matemáticas**

El programa de matemáticas está alineado e implementa conceptos de Arizona College y Career Readiness Math Standards. Provee instrucción y apoyo en Matemáticas utilizando las estrategias escritura-a-aprender y instrucción en vocabulario. Estudiantes utilizan técnicas ideales y estrategias que ayuda a integrar la práctica del octavo grado.

1. Sentido del problema y persistencia y resolviendo el problema
2. Razonamiento abstracto y cuantitativamente
3. Construir argumentos viables y criterio
4. Modelar con matemáticas
5. Utilizar herramientas estratégicamente
6. Atender con precisión
7. Buscar y hacer uso de estructuras
8. Buscar y expresar regularidad en razonamiento repetitivo

### **Ciencias**

El programa de ciencias esta alineado a los conceptos de “Arizona College y Career Readiness Science Standards”. La ciencia se ensena en conjunto con lectura y escritura. Los alumnos de 4to y 8vo grado toman la prueba AIMS de ciencia. Una meta fundamental en la educación sobre ciencias es ayudar guiar a los estudiantes entender cómo funciona el mundo descifrar fenómenos y preguntas complejas. Un fenómeno científico es un evento o situación cual es observada de existir u ocurrir, en especial

aquellas que no tienen sentido ni explicación. Para desarrollar un conocimiento de las ciencias naturales y contestar preguntas complejas, los alumnos deben ser permitidos:

- Colectar y analizar información y fuentes.
- Sintetizar hechos y evidencia que apoyen al razonamiento
- Criticar, evaluar y revisar ideas para poder conectar con hechos y teorías científicas.
- Entender y razonar a través de una variedad de métodos o productos.

### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN PARA ALUMNOS DE 8º GRADO**

Alumnos del 8º grado deberán de mantener un promedio de 1.0 en todas las materias (Lenguaje, Matemáticas Ciencias, Ciencias Sociales y Clases Extracurriculares) a través del año escolar o podrán ser retenidos. **Alumnos que tengan faltas excesivas serán negados la oportunidad de participar en la ceremonia de graduación y el baile. Alumnos que tengan una cantidad excesiva de referencias de disciplina podrán ser negados la oportunidad de participar en la ceremonia de graduación y el baile.** Esto incluye pero no es limitado a referencias a la oficina o dos o más suspensiones escolares. **Aquellos alumnos suspendidos de la escuela durante las últimas 9 semanas del año escolar serán excluidos de la ceremonia de graduación y el baile.**

### **FILOSOFIA SOBRE LAS TAREAS**

Las tareas forman una parte importante en el proceso educativo. Además de reforzar materias específicas en el currículo del salón, las tareas pueden y ayudan a:

- Desarrollar responsabilidad en el estudiante y buenos hábitos de estudio.
- Animar el crecimiento académico individual del estudiante a su máximo potencial.
- Mejorar sus habilidades de comunicación.
- Aplicar conocimiento de situaciones de la vida real de una manera significativa.
- Conectar o estimular lógicamente datos e ideas.
- Proveer a cada estudiante con la oportunidad de desarrollar criterios independientes.

- Desarrollar el pensamiento crítico y resolver problemas.

**Les pedimos que revisen y firmen la agenda de los estudiantes a diario**

### **REGLAMENTOS DE LAS TAREAS**

Todo estudiante deberá completar sus tareas diarias. La tarea es utilizada como un medio para mejorar el aprovechamiento del estudiante con práctica de lo aprendido y para que el estudiante sea responsable de su aprendizaje fuera de la escuela. La tarea debe enfocarse en la práctica de la lectura, escritura, ortografía y matemáticas. Las tareas incluyen pero no se limitan a; lectura en silencio, lectura en voz alta, que otra persona le lea al alumno, práctica de matemáticas, vocabulario, actividades de escritura, ortografía, y repasar material para los exámenes. La tarea es un factor considerado cuando se está pasando de un grado a otro.

**Toda la tarea enviada a casa deberá contar con el siguiente criterio:**

1. 1 Las tareas deben reflejar y enfocarse en los (College and Career Readiness Standards (AZCCRS))
2. 2 El alumno deberá trabajar en su tarea independientemente.
3. 3 La tarea será revisada y se le regresará al alumno con comentarios o calificación.

### **Tiempo Mínimo Asignado para las Tareas diarias según su grado**

Kinder 5- 10 minutos

Primero 10 - 20 minutos

Segundo– 20-30

Tercero 30 – 45 minutos

Cuarto – Sexto - 40 – 60 minutos

Séptimo - Octavo - 70-80 minutos

(El cual incluye 15 minutos de lectura diaria sugerida)

Si tiene alguna pregunta, favor de comunicarse con el maestro del alumno o referirse a la **Póliza IKB**.

### **Tutoría y Academias Gratuitas**

Una variedad tutoría es disponible en cada sitio. Revise con su escuela para ver que hay disponible para su hijo/a. Tutoría también se ofrece antes o después de escuela a través de Lectura, Migrante



y Título 1. Programas de verano y campamentos de banda también serán ofrecidos.

### **Retención de Tercer Grado**

Lo significativo que tiene la Ley Arizona Move On When Reading para su hijo/a en la habilidad de leer a su nivel. La ley MOWR aplica para los estudiantes del tercer grado. El Estatus de Arizona § 15 – 701 declara que la información en el tercer grado estatal está disponible al final de año. Si los resultados demuestran que el estudiante califico “mínimamente competente” en las pruebas AzMerit los estudiantes no serán promovidos del tercer grado.

### **VESTIMENTA ESCOLAR**

La misión de la Mesa Directiva apoya a que todo estudiante vista y se asease apropiadamente para mantener un ambiente conducente al aprendizaje. Cada estudiante deberá asearse y vestir de una forma limpia y apropiada y reflejar orgullo en sí mismo y por su escuela. Se requiere el uso de uniforme y será la responsabilidad de las familias ayudar a cumplir con este requisito.

#### **Descripción del uniforme**

**K-8º grado** favor de notar: **Toda camisa y blusa deberán estar fajadas y abotonadas apropiadamente.** Pantalones de mezclilla, mallas, y pantalones “joggers” no son aceptables. Los niños no son permitidos usar aretes. Las niñas no deberán de traer aretes más grandes que una moneda de 25 centavos y si cuelgan no deberán ser más largo de una pulgada. No se permite ningún otro tipo de perforación. Los zapatos deberán de quedar apropiadamente. No se permite calzado abierto, sandalias o chancas de ningún tipo.

**K-6º:** Se requiere camisa o blusa con cuello de color gris o blanco. Solo camiseta blanca o gris podrán ser usadas debajo de la camisa blanca/gris.

**Kinder:** Los niños de kínder deben usar una **camisa o blusa con cuello o manga de color azul bajito para poderlos distinguir de los otros estudiantes y supervisarlos apropiadamente.**

Si se requiere usar suéter o una **chamarrá** dentro del plantel educativo debido al clima, ésta tendrá que ser **solo** de color **azul marino o blanco liso.**

El suéter puede ser con o sin botones pero el alumno deberá mostrar el cuello de la camisa o blusa blanca.

- Los niños deberán usar pantalones de vestir o pantaloncillos cortos color azul marino.
- Las niñas deberán usar pantalones de salir, pantaloncillos cortos, falda o vestido (overol) color azul marino.

### **SOBRE LA VESTIMENTA**

Se espera que el estudiante se vista y se mantenga aseado y con uniforme conforme a póliza. Uniforme será requerido, póliza JICA y será la responsabilidad de los padres que ayuden a cumplir con el código de vestuario. No cumplir con la póliza de vestuario puede resultar en una acción disciplinaria.

#### **Descripción de Uniforme (JICA) para 7-8º Grado**

##### ➤ **Pantalones color kaki:**

- Estudiantes masculinos: pantalones o pantaloncillos cortos
- Estudiantes femeninas: pantalones, shorts, faldas o vestido; longitud debe ser más de la yema del dedo más largo
- si el fondo tiene lazos de la correa, correa debe ser usada
- elementos que no son aceptables; material de tipo Jean, leggings o ajustado estilo fondo, color incorrecto (muy oscuro)
- los estudiantes no se les permite enrollar pantalones o pantaloncillos cortos
- no pueden ser usados polainas/medias debajo

##### ➤ **Camisa de polo:**

- Debe ser de color blanco (SLMS)
- Debe ser de color azul marino (SWJH)
- Camisa debe tener cuello y mangas
- Deben estar fajadas todo el tiempo
- Si se usa una camiseta, debe ser de color blanco
- Ropa interior deberá ser blanco en color.

##### ➤ **Suéter o chaqueta:**

- Si es necesario debido a las condiciones climáticas, ya sea un suéter azul marino o blanco (SLMS) y azul marino, blanco o negro (SWJH) puede ser usado, debe ser lizo sin líneas o logos

- No pueden ser un Jersey (sudadera) o estilo de cremallera y cuello de la camisa blanca debe ser expuesta
- Suéter puede ser usado dentro de los edificios y salones si cumple con los estándares
- Si usa chaqueta, el estudiante debe quitársela antes de entrar en los edificios de escuela o salones
- Bufandas sólo pueden ser usadas en climas fríos; No para los propósitos decorativos
- Los estudiantes que llevan chaquetas o suéteres que no cumplen los requisitos se pedirá que quitarla; chaqueta/suéter de adentro hacia afuera no es aceptable.

### **Normas del Vestuario**

Todo estudiante deberá cumplir con las siguientes normas de vestuario.

- La manera de vestirse y la apariencia del estudiante no presentará riesgo a la salud, la seguridad o bienestar de los estudiantes u otros en la escuela, ni podrá impedir o interrumpir el ambiente o proceso educativo.
- La manera de vestirse y la apariencia del estudiante no debe contradecir las metas de enseñanza ni objetivos educativos. No se deberá promover o anunciar bebidas alcohólicas, tabaco, drogas, sexo, relación con pandillas o comportamiento violento en la ropa.
- Durante el tiempo de frío, se permitirá el uso de chaquetas pero no dentro del salón de clases.
- Mallas deberán de ser colores azul marino o blancos.
- Se prohíbe el uso de símbolos vulgares, obscenidades o lenguaje ofensivo impresos en la ropa o en joyas.
- La ropa no deberá tener logotipos de ninguna clase al menos que sea un logotipo aprobado por la escuela o el nombre de la escuela bordado en la camisa.
- Se prohíbe el uso de sombreros, cachuchas, lentes oscuros y pañuelos dentro de los edificios.
- La ropa que no deberá dejar mostrar el pecho, el estómago, áreas genitales, las sentaderas y tendrá que cubrir la ropa interior *siempre*. Se prohíbe el uso de ropa transparente, camisas o blusas de redes, blusas escotadas, blusas cortas que permiten ver el estómago, pantaloncillos cortos (shorts) y faldas muy apretadas o excesivamente cortas.

- Se usará ropa apropiada todo el tiempo. Se prohíbe el uso de ropa demasiado grande o chica, excesivamente ancha o apretada y ropa que no quede bien. Los pantalones y pantaloncillos cortos se deben de usar hasta la cintura. Los pantalones tienen que tener bastilla y no estar cortados de las orillas.
- El pelo pintado no será permitido. Ejemplos de colores no aceptables: azul, verde, rojo, blanco y morado, o ningún color que no sea natural.

### **Ocasiones Especiales/Semana de Espirito Escolar:**

- La Administración de la escuela/Consejo Estudiantil aprobará día de vestimentas especiales para alumnos, es la responsabilidad del estudiante de seguir los reglamentos/expectativas de cada día aprobado

### **IDENTIFICACION ESTUDIANTIL**

**Los estudiantes deberán usar su identificación escolar todos los días. Todos los estudiantes recibirán la primera identificación la segunda o tercera semana de clases. Si los estudiantes pierden la identificación hay un cobro por remplazo de identificación de 5 dólares**

### **SEGURO MEDICO**

El Distrito Escolar de Gadsden no provee seguro médico ni seguro de accidentes para los alumnos. Las solicitudes para seguros opcionales estarán disponibles al inicio del año escolar en la oficina de la enfermera cuando usted la solicite. La escuela no es responsable por pérdidas debido a accidentes.

### **ASISTENCIA**

Cada alumno es responsable de asistir a la escuela todos los días que el distrito esté en sesión. La inasistencia da como resultado un bajo nivel académico y la posibilidad de que el alumno repita el mismo año o sea referido a la corte de tardanza o faltas. Las inasistencias justificadas son las siguientes: Viajes familiares necesarios con previo aviso al director; urgencias en general, accidentes, o urgencias que requieran atención médica. **Todas las faltas deben ser justificadas con una nota de los padres/tutores y/o doctor. La nota debe ser entregada a la oficina cuando el estudiante regrese.** Cualquier falta sin nota, no será justificada. Las faltas no



justificadas son: dejar que pase el camión escolar a propósito; las vacaciones familiares; el salirse de la escuela sin permiso; venir a la escuela pero no asistir a clases; cualquier otra falta injustificada. Todas las citas médicas o no médicas, deberán de efectuarse después de las horas de clases o lo más tarde posible. El alumno no debe de faltar a la escuela todo el día debido a citas médicas o de otra índole.

**La Ley del Estado de Arizona 15-803 dice “Es contra la ley que un niño/a entre las edades de seis a dieciséis años no asista a la escuela durante horas de clase.”**

*Su hijo/a debe asistir a la escuela diariamente a menos que esté enfermo(a). Nuestra meta es educar a los alumnos y esto no es posible cuanto el alumno falta seguido (falta seguido=ausente por lo menos 5 días dentro del año escolar) Se consideran ausencias excesivas cuando los días faltas exceden el diez por ciento del número de días escolares requeridos por la ley 15-802*

#### **Consecuencias de Faltas Justificadas/ Injustificadas y Tardanzas**

- 1.) Posible notificación a los padres/tutores a la 3ra.falta injustificada/tardanza.
- 2.) El estudiante podrá recibir consecuencias disciplinarias en la 5ta. falta injustificada o tardanza. (habitualmente ausente)
- 3.) El padre/tutor deberá recibir una carta de advertencia con posibilidad de ser referido a la oficina del Procurador de Justicia/Corte y deberán llenar el contrato de acuerdos en la quinta falta.
- 4.) El padre/tutor será referido a la oficina del Procurador de Justicia/Corte después de la décima falta injustificada o tardanza.
- 5.) Otros reportes por faltas justificadas o injustificadas podrán ser enviados a discreción de la administración.

***Cuando una familia es referida a la oficina del Procurador de Justicia/Corte, costos y/o multas podrán ser impuestos por la Corte Juvenil del Condado de Yuma.***

**Tres tardanzas o tres salidas tempranas injustificadas equivalen a una (1) falta injustificada.**

#### **Salidas tempranas/Llegadas tardes**

Cuando los padres de familia o tutores o cualquier persona mayor de 18 años registrado en lista de emergencia recogen al alumno(a) se les pedirá identificación con foto. Cuando recogen a los alumnos antes de la hora de salida, les causan una pérdida de valioso tiempo instructivo en el salón de clase. **Por favor no recoja a su hijo antes de la hora de salida.** Esto conlleva a que su hijo(a) pierda enseñanza directa de su maestro de clases. A la llegada tarde de un estudiante, este deberá de presentarse a la oficina a recoger un pase de tardanza. Los alumnos podrán ser marcados como ausentes por medio día si éstos perdieron más de 1.25 horas de instrucción del horario escolar por motivo de llegar tarde o salir temprano. Cada escuela deberá proveer el horario exacto al ser requerido.

#### **Regreso a la escuela después de estar ausente**

Después de haber estado ausente, el alumno debe de traer una nota escrita y firmada por sus padres/tutores y/o doctor y ser entregada la oficina. La nota debe de especificar los días ausentes así como la razón de la ausencia. El maestro recibirá una nota de admisión de la oficina con la falta justificada o injustificada. La nota deberá de estar firmada por el padre o tutor. Los padres de familia también podrán llamar por teléfono para justificar una ausencia, sin embargo es necesaria una nota para documentación.

#### **Zonas Escolares**

Todos los estudiantes de Kinder a 8vo deberán asistir a la escuela que corresponde a su zona de acuerdo a la aprobación de zonas de asistencia por la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Gadsden. Cambios pueden hacerse basados en el cupo de los salones o en la capacidad de los programas educativos.

#### **Expectativas de conducta**

1. Ser Respetuoso
2. Ser Responsable
3. Ser Seguro

#### **SANCIONES POR VIOLAR LAS REGLAS Y REGULACIONES DEL DISTRITO**

##### **Violación de las Reglas de Clase**

Los alumnos que violen las reglas del salón de clases o la escuela podrán ser sujetos a: Llamado de atención verbal, detención, pérdida del recreo,

trabajo por escrito, un resumen reflexivo de su comportamiento, conferencia con maestro y/o director, nota escrita a los padres, llamadas a los padres, conferencia de padres y maestros, y otras consecuencias que aparezcan en la lista de los procedimientos de disciplina escolar.

Las consecuencias listadas abajo traen una sanción mínima y una máxima. La consecuencia dada a cada estudiante dependerá de su comportamiento previo y el número de incidentes de comportamiento que el estudiante haya acumulado durante el año escolar.

El maestro podrá enviar un suplemento de la disciplina establecida por el distrito junto a las reglas y procedimientos escolares.

### **Violación de las Reglas Escolares y Pase de Infracción a la Oficina**

Las consecuencias incluyen: Llamada de atención verbal, notas a los padres, conferencias padres-maestros, detención, suspensión en la escuela, suspensión a corto plazo (menos de 10 días), suspensión a largo plazo (más de 10 días) o expulsión (fuera de la escuela indefinidamente) y otras consecuencias determinadas por el/la director/a.

### **Referir a los Procuradores de la Ley**

Violaciones serias e infracciones de la ley serán referidas a las autoridades legales locales de la Ciudad o el Condado.

### **Definiciones de Referencias a Oficina**

**Conferencia con el Director-** El director tiene una conferencia con el alumno y manda una copia de su reporte a los padres para que lo firmen.

**Conferencia de Padres/Director-** El director tiene una conferencia con los padres para notificarles el problema de disciplina de su hijo(a).

**Detención-** El alumno deberá reportarse a la oficina antes y después de clases, o durante el horario escolar como consecuencia de una violación escolar o del salón de clases.

**Suspensión dentro de la escuela-**El alumno es suspendido, pero vendrá a la escuela y estará recluso en un área designada. Esta suspensión puede ser de uno a diez días por violaciones Clase Uno, Dos o Tres.

**Suspensión a corto plazo-** El estudiante es suspendido de la escuela por un período de uno a

diez días por violaciones de Clase Uno, Dos o Tres.

**Suspensión a largo plazo/Expulsión-** Solo la Mesa Directiva tiene el poder de suspender a estudiantes por un período mayor de diez (10) días o de expulsar estudiantes permanentemente del distrito. En todos los casos de suspensión de largo plazo o expulsión, una audiencia se llevará a cabo con el Oficial de Jurisprudencia y una recomendación será enviada a la Mesa Directiva.

**Bullying-**El bullying es un patrón de un comportamiento agresivo y repetitivo con intención negativa y dirigida de un niño a otro donde hay un desbalance de poder.

## **REGLAMENTOS ESCOLARES**

**Seguridad en el Autobús** - Los reglamentos y procedimientos en el autobús deberán seguirse en todo momento. Los estudiantes deberán seguir los lineamientos de transportación como se citan en este manual. El chofer del autobús es responsable de la seguridad de los estudiantes y tiene la autoridad de hacer cumplir las reglas del autobús y referir cualquier mal comportamiento al director de transportación y al director de la escuela. Infracciones podrán resultar en la pérdida para el estudiante de privilegios de transportación del distrito. Padres, favor de no bajar al estudiante del autobús una vez que el alumno haya subido.

**Propiedad Personal** - El estudiante no debe traer a la escuela objetos valiosos o grandes sumas de dinero. La escuela no se hace responsable por la pérdida o robo de propiedades personales.

**Teléfonos Celulares, Relojes Digitales y Juguetes**- Teléfonos, juegos electrónicos, alhajas y/o otros juguetes no deben traerse a la escuela. Estos objetos serán confiscados y se regresarán únicamente a los padres después de una o dos semanas. Póliza de referencia JK-R

**Juegos bruscos** - Juegos o actividades peligrosas como patear rocas o piedras, empujar, jugar fútbol bruscamente, patear, están estrictamente prohibidas en los terrenos de la escuela.

**Goma de Mascar, Dulces, Bebidas y Papitas** - No se permite que los estudiantes traigan goma de mascar, dulces o bebidas saborizantes a la escuela de acuerdo a las Políticas de Bienestar de Arizona. Estamos ayudando a fomentar estilos de vida saludables.

**Fiestas Escolares/Cumpleaños** - Las fiestas en

los salones serán planeadas por el personal escolar y requiere previa aprobación del director. Una lista de aperitivos aceptables para la escuela está disponible a petición de acuerdo a la Política de Bienestar de Arizona. Panecitos, postres o pastel deberán ser comprados en tienda.

**Peleas** – Es estrictamente prohibido pelear durante las horas de clases, durante cualquier hora en el área escolar, en el camión, o en cualquier actividad de la escuela. Se tomará una acción disciplinaria de inmediato. Se suspenderá de la escuela al /los estudiantes que se sorprenda peleando.

**Daños causados a propiedad de la escuela** – Los estudiantes deberán de respetar y cuidar su escuela y todo lo que pertenece a ella. La destrucción intencional de libros o equipo escolar, escribiendo o marcando las paredes, los escritorios y otras cosas u objetos fijos, hacer daño a propiedad de la escuela o a la propiedad de cualquier personal escolar dentro de los terrenos escolares, resultará en una acción de castigo. Esto incluye libros de la biblioteca que han sido perdidos y dañados. Los estudiantes tendrán que pagar por los daños hechos a la propiedad de la escuela o por propiedades personales localizados dentro de los terrenos de la escuela. Los estudiantes no deben traer marcadores o correctores de líquido blanco. Estos serán confiscados si el estudiante los tiene en su posesión y se tomarán medidas disciplinarias.

**Uso ilegal de sustancias intoxicantes** – A los estudiantes que se les sorprenda en posesión, utilizando, vendiendo, o estar bajo la influencia de cualquier droga ilegal, alcohol o cualquier sustancia toxica, serán suspendidos fuera de la escuela esperando una audiencia con la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Gadsden #32. La decisión la hará la Mesa Directiva, si el estudiante es suspendido a largo plazo o expulsado de la escuela.

**Fumando** – Fumar o tener posesión de cigarros o cualquier otro producto de tabaco, dentro de los terrenos de la escuela o en cualquier actividad patrocinada por la escuela, resultará en una acción disciplinaria.

**Haciendo trampa y copiando**– Cuando un estudiante es culpable de hacer trampa o copiar, el maestro recogerá el trabajo del estudiante, le

dará un cero por su trabajo, y lo notificará a la oficina. La oficina llamará a los padres para una conferencia y para discutir la situación.

**Escuela cerrada** – Todas las escuelas son “escuela cerradas”. Esto quiere decir que una vez que los estudiantes llegan a la escuela por la mañana, tienen que permanecer dentro de ella hasta el final del día escolar. Si un estudiante tiene que salir temprano de la escuela, el padre o el guardián del estudiante debe de comunicarse con la oficina personalmente o por teléfono para disculparlo. Los estudiantes que se salen de la escuela sin permiso se les dará acción disciplinaria. Los estudiantes comen desayuno y comida en la cafetería.

**7 y 8 grado- tardanzas** – Llegar a tiempo a clases es muy importante. Los estudiantes tienen que estar dentro del cuarto y listos para empezar a trabajar cuando empiece la clase. Los estudiantes que acumulen 3 tardanzas serán asignados a detención durante el almuerzo. Tardanzas en exceso resultaran en un día de suspensión dentro del plantel escolar.

**Demostración de afecto publica** – La demostración de afecto como abrazándose, besándose o tomándose de la mano es inapropiado y no será permitido en los terrenos escolares.

### **ACTIVIDADES DE LAS PANDILLAS**

Las pandillas que inician, interceden por, o promueven las actividades que amenazan la seguridad o bienestar de personas en la propiedad de la escuela o interrumpen el ambiente de escuela son perjudiciales al proceso educativo. El uso de señales de mano, del grafiti, o de la presencia de cualquier ropa, de las joyas, del accesorio, o de la manera de vestir o arreglarse, en virtud de su color, el arreglo, la marca registrada, el símbolo, o cualquier otro atributo indican o implican la asociación o la afiliación con tal grupo se prohíben a causa de la interrupción a actividades educativas que resulta de tales actividades o el vestido. Es la posición del Distrito que tales actividades y vestimentas presentan también un peligro claro y presente a otros estudiantes del Distrito y a miembros de personal del Distrito.

**Cualquier actividad que implica una iniciación, haciendo novatadas, la intimidación, el asalto, u otra actividad**

**relacionado con la afiliación del grupo que es probable de causar o causa en daño personal, el daño físico, o tener como resultado de degradación personal o vergüenza el daño físico o mental a estudiantes u otros se prohíbe.**

Cualquier estudiante usando ropa o llevando cosas que demuestran parafernalia de pandilla y/o la conducta que exhibe los gestos que simbolizan la asociación de la pandilla, o causar y/o tomando parte en las actividades que intimidan o afectan adversamente las actividades educativas de otro estudiante, o de la operación ordenada de las escuelas, será susceptible a la acción disciplinaria.

El vestuario relacionado con pandillas, manera de arreglarse, el idioma, y la conducta en la propiedad de escuela y en acontecimientos de escuela es disruptivo a la misión de la educación y el propósito de la escuela y por lo tanto se prohíbe donde ellos:

- ✓ Amenazan la salud/la seguridad de personas o la seguridad de la propiedad.
- ✓ Crean una atmósfera de la amenaza, la intimidación o la influencia.
- ✓ Interrumpen o pueden interrumpir el proceso educativo o intervenir con metas de plan u objetivos de educación.

La evidencia de tal vestuario relacionado con pandillas, manera de arreglarse, el idioma y/o la conducta pueden incluir pero no son limitados a:

- ✓ Tatuajes, la ropa, o la parafernalia que se asocian con un grupo o la pandilla.
- ✓ Grafiti de Gestos y dibujar o pandilla inclusive símbolos, o los símbolos.
- ✓ El idioma relacionado de la Pandilla, esto incluye cualquier reclamo de la asociación de la pandilla y amenazante.

El director o sub director determinará qué vestuario de la pandilla, el idioma, como se arregla, y/o la conducta son sujetos a esta póliza. Los estudiantes que no cumplan con esta póliza son susceptibles a una acción disciplinaria inmediatamente.

### **ACOSO**

La póliza de GESD #32, #ACA prohíbe el acoso verbal o sexual de parte del estudiante o cualquier miembro del personal docente. Todo tipo de acoso verbal o físico no será tolerado y es sujeto a una acción disciplinaria inmediata.

### **INTIMIDACIÓN**

Intimidación es comportamiento no deseado por otra persona. Algunas características de este comportamiento incluyen:

- Intentar ejercer control sobre otra persona.
- Intentar lastimar o atormentar a otra persona: física o verbalmente.
- Intentar humillar a otra persona.
- Intentar lastimar emocional o psicológicamente.

El Distrito Escolar de Gadsden no tolera intimidación y seguirá la política del consejo administrativo. La expectativa de la Escuela Secundaria San Luis es que todos sean tratados con respeto.

### **BULLYING**

La intimidación es la conducta agresiva no deseada entre los estudiantes en edad escolar que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite, o tiene el potencial de ser repetida con el tiempo. Tanto los niños que son intimidados y que intimidan a otros pueden tener serios problemas a largo plazo.

Determinando acoso escolar, el comportamiento debe ser agresivo e incluyen:

1. Un desequilibrio de poder: Los niños que intimidan utilizan su poder - como la fuerza física, el acceso a la información embarazosa, o la popularidad - para controlar o dañar a otros. Los desequilibrios de poder pueden cambiar con el tiempo y en diferentes situaciones, incluso si implican las mismas personas.
2. Repetición: Comportamientos que suceden más de una vez o tienen el potencial de suceder más de una vez.

La intimidación incluye acciones tales como enviar amenazas, la difusión de rumores, atacar a alguien física, verbal, o por algún medio social de internet y la exclusión de alguien de un grupo a propósito.

- **La intimidación es cualquier intento de ejercer poder sobre otra persona.**
- **El acoso es cualquier comportamiento destinado a lastimar a otra persona: física o verbalmente.**

- El acoso es cualquier comportamiento destinado a humillar a otra persona.
- La intimidación es emocional o psicológico en el intento.

Nuestras escuelas tienen una póliza de cero tolerancia para las personas que intimidan a otros y seguirá la política de la junta de gobierno. Nuestra expectativa es que todos los individuos tratan a los demás con respeto

## PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ESCOLARES

(Referirse a la Póliza JK, y todas sus exhibiciones y regulaciones internas)

<http://policy.azsba.org/asba/Z2Browser2.html?showset=allmanuals> y/o a la forma disciplinaria de la escuela.

*Dependiendo de la severidad/grado de la falta/ofensa, y de acuerdo a la discreción de la administración, las consecuencias podrán incluir, pero no serán limitadas a las siguientes:*

**La Violación Clase Uno incluye:** Intimidación, bullying, bullying cibernético, amenazas o asalto físico a cualquier empleado o alumno de la escuela, ocasionar incendios, uso, posesión o distribución de drogas, posesión de cualquier arma definida por el reglamento de la Mesa Directiva.

**Primera Ofensa** Mínimo una Conferencia con el director, (y/o hasta una suspensión de 5 días) y Máximo- expulsión.

**Segunda Ofensa** Mínimo una Conferencia con el director, (recomendación para suspensión de largo plazo) y Máximo- expulsión.

- Los Procuradores de justicia deberán ser notificados por cualquier violación de clase uno.
- Ver Exhibición J-3432 JIH-EB y EC. <http://policy.azsba.org/asba/Z2Browser2.html?showset=allmanuals>

**La Violación Clase Dos incluye:** Peleas; posesión o uso de cohetes; mirar o poseer material pornográfico; violación de la ley; objetos peligrosos; posesión de tabaco; distracción de la clase; insubordinación; tirar objetos; falsificación de firma; profanar; copiar; lenguaje ofensivo/inapropiado, tocar inapropiadamente a otra persona; reportes excesivos a la dirección; faltas sin permiso o tardanzas excesivas; intimidar o amenazar a otros estudiantes; hostigar a otra persona; dañar propiedad de la escuela; robo.

**Primera Ofensa-** Mínimo- Detención. Máximo- Expulsión.

**Segunda Ofensa.** Mínimo- Detención antes/después de clases, Suspensión en la escuela. Máximo- Expulsión.

**Tercera Ofensa.** Mínimo- Suspensión de la escuela por 3-5 días. Máximo- Expulsión.

**Cuarta Ofensa.** Mínimo- Suspensión de la escuela por 5-10 días. Máximo- Expulsión.

*Violaciones subsiguientes resultará en la recomendación de suspender por largo plazo al alumno por un semestre o que los padres/tutores asistan a clases de padres y/o acompañar al estudiante.*

**La violación Clase Tres incluye:** Interrupción de Clase; faltas excesivas o tardanzas; y juegos rudos.

**Primera Ofensa** Mínimo una Conferencia con el director, y Máximo- nota enviada a casa y/o detención o referencia al Procurador de Justicia si es que aplica.

**Segunda Ofensa** Mínimo una Conferencia con el director y los padres. Detención Máximo- remitir al Procurador de Justicia si es que aplica y/o detención.

**Tercera Ofensa.** Mínimo- Conferencia con el director, conferencia con los padres de familia o tutores y se le suspenderá dentro de la escuela de uno (1) a tres (3) días. (En casos donde el alumno haya faltado mucho o tenga muchas tardanzas se le suspenderá dentro de la escuela y se reportará a la oficina de la Procuraduría General.

**Cuarta Ofensa.** Mínimo- Conferencia con el director, conferencia con los padres de familia o tutores, suspensión de la escuela por un término de tres (3) a cinco (5) días.

Violación subsiguiente resultará en la recomendación de suspender al alumno a largo plazo por un semestre.

## **REPORTE DE PROGRESO, BOLETAS, CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS v CONTRATOS TITULO-I ENTRE ESCUELA Y PADRES**

Es esencial que el progreso escolar de cada alumno sea totalmente comunicado a sus padres. Es mandatorio después del primer período de 9 semanas. Cada escuela debe de reportar el progreso del alumno tanto al alumno como a sus padres o tutores según el caso. Los reportes deberán de ser claros, concisos y entendibles entre maestros, padres y estudiantes en beneficio del mismo estudiante. El superintendente desarrollará formatos de boletas de reportes de progreso de acuerdo con estas políticas.



- Los padres serán informados regularmente, y al menos ocho (8) veces al año, de cómo el estudiante está progresando en la escuela.
- Los padres serán alertados y citados tan pronto sea posible cuando el rendimiento del estudiante o su actitud sea insatisfactorio o muestre un marcado o súbito deterioro.
- Se harán distinciones entre la actitud de un estudiante y su rendimiento académico.
- A niveles comparables, la escuela se esforzará por la consistencia al dar calificaciones y reportes excepto cuando éstas no sean apropiadas para cierta clase o cierto estudiante.
- Cuando no se les da una calificación, pero se les ha hecho una evaluación informal que demuestre el progreso personal de la estudiante, dicha evaluación será una prueba realista de las habilidades desarrolladas por el estudiante.
- Los reportes de progreso para estudiantes que califican bajo el Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades (I.D.E.A.) deberán ser basadas en su progreso en el currículo general y deberá incluir si el progreso es suficiente para permitirle al estudiante el alcanzar sus metas como fueron estipuladas en su Plan Educativo Individualizado (IEP) para el fin del año escolar. Legal Ref.: A.R.S.15-709.
- Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (al menos anualmente, en las escuelas primarias, en las cuales se discutirán los contratos en relación con los logros individuales del estudiante y también se discutirán símbolos o marcas relacionados con las calificaciones).

### **EXÁMENES**

#### **Exámenes AZMERIT 3-8, AIMS Ciencia 4 v 8 grados, Evaluaciones del Distrito en Escritura, Galileo, DIBELS, Evaluación de Fonética y AZELLA, MSAA, y NAEP**

Cada año las escuelas del Distrito de Gadsden establecen el currículo basado en las normas académicas del estado. Los estudiantes serán evaluados regularmente y los resultados se mandarán a casa con los reportes de progreso y boletas. Cada año nuestras escuelas primarias administran exámenes estandarizados para determinar si los estudiantes están al nivel académico del distrito, estatal o nacional. Los padres recibirán los resultados al inicio del siguiente año escolar.

**Programa para alumnos de educación especial y alumnos dotados:** Todo alumno tiene el derecho a que se le administre un examen para saber si califica para el Programa de educación especial Superdotados. La recomendación para el examen la puede hacer los padres, tutores, personal docente, o el alumno mismo. Este programa está disponible para alumnos de kínder hasta octavo grado en las escuelas primarias. Los exámenes se administran durante el año escolar en cada escuela. Usted debe comunicarle al maestro de su hijo/a si quiere que se le administre esta evaluación. Unos de los servicios son, pero no son limitados a los siguientes: terapia física, terapia de lenguaje, consejería, intervención académica.

#### **Notificación Anual a Padres Tocante a la Confidencialidad de los Archivos o Documentos Educativos del Alumno [34 C.F.R. 300.561 (a)(2)(4) y 300.572(a)]**

Estimado Padres/Tutor Legal:

La Mesa Directiva ha establecido pólizas escritas con respecto a la colección, almacenamiento, recuperación, uso, y transferencia de información educativa que ha sido recolectada y archivada en la institución de enseñanza para asegurar la confidencialidad de dicha información y para garantizarles a los padres/tutores legales y alumnos sus derechos de privacidad. Estas pólizas y procedimientos van de acuerdo con:

Los Derechos Educativos de la Familia y la Ley de Privacidad (Title 20, Código de Estados Unidos, Secciones 1232g y 1232h; y las Regulaciones Federales (34 C.F.R., Parte 99) encaminadas a dicha acta; El Acta para la Educación de los Individuos con Discapacidades; 20 U.S.C. Capítulo 33; y las Regulaciones Federales (34 C.F.R. Parte 300); y los Estatutos Revisados de Arizona, Title 15, Sección 141. Por favor contacte la oficina de la escuela si desea revisar la póliza.

#### **INFORMACIÓN PARA RENUNCIAR A PROGRAMA BILINGÜE EDUCACIONAL**

Bajo la ley §15-753 Educación en Inglés para Niños en Escuelas Públicas - Solicitud de Padres para Renuncia de los servicios que ofrece El Programa Bilingüe Educativo, usted tiene el derecho a renunciar a los servicios. Para dicha solicitud usted debe acudir personalmente a la escuela para aplicar para la solicitud. La escuela deberá proveerle una descripción completa de los

materiales educativos que se utilizarán en los programas y también se les dará información sobre las oportunidades educativas que hay para sus hijos. Si usted desea renunciar a la Educación Bilingüe o para el Programa de Inglés Como Segundo Idioma, favor de venir personalmente a la escuela de su hijo para hacer la petición para cada niño. El distrito escolar responderá a su petición informándole la determinación.

### **Reglamentos y Regulaciones de Transporte Póliza EEAE-EA**

#### **Al subir el autobús escolar**

- Si hay algunos alumnos esperando en la parada del camión, hagan una fila sin empujar y manténganse fuera de la carretera.
- Nunca se metan debajo del camión.
- Hagan una fila, paralela a la calle, con los alumnos más pequeños enfrente para que ellos suban primero.
- Estudiantes deberán enseñar identificación escolar.
- Suban a camión rápidamente, pero sin empujar.
- Nunca corran dentro del camión.
- Vayan directamente a sus asientos y siéntense correctamente, con la espalda en el respaldo del asiento, volteando hacia adelante.
- Estudiantes que vivan dentro de un radio de una (1) milla de distancia de la escuela donde exista peligro o rutas difíciles se le proveerá de transportación.
- Los estudiantes serán bajados solamente en la parada de camiones de su domicilio registrado.
- No bebidas o alimentos permitidos en el autobús.

#### **Conducta dentro del autobús escolar**

- Manténganse sentados durante todo el viaje, y no dejen sus asientos hasta que el camión haya llegado a su destino y que haya parado completamente.
- Pongan sus libros y otros objetos en sus piernas o debajo del asiento.
  - Mantengan los pasillos libres de obstrucciones.
  - Eviten hacer cualquier cosa que podría distraer al chofer, hablele solo en caso de una emergencia.
  - Nunca saquen las manos, brazos, cabeza, o pies de la ventana del camión.
  - No abran las ventanas del camión sin el permiso del chofer.

- No tiren objetos dentro del camión, ni tiren objetos fuera del camión por las ventanas.
- No toquen la puerta de emergencia, los controles, o cualquier equipo del camión.
- No es permitido comer dentro del camión.
- Obedezcan las instrucciones que les dé el chofer.

#### **Objetos prohibidos**

- Tabaco, bebidas alcohólicas, y sustancias ilegales no serán transportadas en el camión.
- Insectos, reptiles, o cualquier otro tipo de animal dentro del camión.
- Armas, explosivos, drogas, o químicos no serán transportadas en el camión.
- Armas de juguete y aparatos electrónicos no serán transportadas en el camión.
- Globos con helio.

#### **Al bajar del Autobús Escolar**

- Manténganse sentados hasta que el camión haya parado completamente.
- No empujen al salir del camión
- Si deben cruzar la calle, caminen unos diez (10) pies enfrente del camión y esperen que el chofer les indique que ya pueden cruzar.
- Caminen al cruzar la calle, nunca corran.
- Nunca crucen la calle detrás del camión.

#### **Transporte de estudiantes a la escuela y de la escuela**

- Transportación proporcionar por el distrito. (Basado en residencia).
- El distrito escolar padres/o persona designada de recoger a estudiante (Nota requerida en archivo) (para recoger estudiante deben tener 18 años)
- Permitido que el estudiante Camine a casa (Nota necesaria en el archivo).

#### **Estudiantes que Caminan y utilizan Transporte**

Se provee transportación a la escuela y a casa de acuerdo a Arizona School Boards Association E2050, State legislative Ref:A.R.S 15-342 y la póliza del Distrito de Gadsden E2050, que indica ; **Transporte:** Se proveerá transportación a estudiantes con discapacidades como indica su IEP (plan educacional individual), a estudiantes que residen a una milla de distancia de la escuela, y a todos los estudiantes de Kinder cual sea la distancia de la escuela.

**Peatones:** Los estudiantes del 4to al 8vo grado que residen dentro de una milla de distancia deberán caminar a la escuela.





# Gadsden Elementary School District #32

## Póliza de Información de Tecnología

**GESD #32**  
**1350 E. Juan Sanchez Blvd**  
San Luis, AZ 85349

**Favor de leer este documento y todo lo referente al documento cuidadosamente. Una vez que sea firmado es un acuerdo vinculante**

### Términos y Condiciones

- Las pólizas, normas y reglamentos del Distrito con relación al uso de computadoras y servicios tecnológicos del Distrito se incorporan aquí usando por referencia [IIBGA]. Usted tiene acceso al documento completo revisándolo en la red al <http://gesd32.org> o pidiendo una copia del acuerdo a la oficina del Distrito.
- He leído y entiendo las pólizas, normas y reglamentos del Distrito con relación al uso de computadoras y servicios tecnológicos del Distrito [IIBGA]. Doy mi consentimiento y estoy de acuerdo en acatar las pólizas, normas y reglamentos del Distrito. Entiendo que cualquier violación de dichas provisiones podría resultar en una acción disciplinaria y la revocación del uso por mi parte de cualquier computadora y de los servicios tecnológicos del Distrito.
- Las reglas y regulaciones del Distrito relacionadas con el uso de los servicios informáticos y tecnológicos del Distrito se incorporan en el presente documento. Puede hacer referencia al documento completo, revisando en la web en <http://gesd32.org> o solicitando una copia del acuerdo a la oficina del distrito.
- El distrito puede proveer servicios de información electrónica (EIS) para estudiantes calificados, maestros y demás personal que asisten o que están empleadas por el Distrito. Servicios de información electrónica incluyen redes (por ejemplo, LAN, WAN, Internet), bases de datos y cualquier fuente de información accesible por computadora, ya sea de los discos duros, cintas, discos compactos (CD), discos flexibles, o de otras fuentes electrónicas.
- Cada usuario tendrá que firmar un acuerdo de un usuario EIS.
- Como lo requiere la Ley de Protección de Niños en Internet, el Distrito deberá prever medidas de protección tecnológica que protejan contra el acceso a Internet por los adultos y los menores a representaciones visuales que sean obscenas, pornografía infantil, o, con respecto al uso de las computadoras por los estudiantes, perjudicial para los estudiantes. Las medidas de protección deberán incluir también el seguimiento de las actividades en línea de los estudiantes.
- Divulgación no autorizada, uso y diseminación de información personal está prohibida.
- Además, será responsabilidad de todos los empleados, en la medida prudente asignación de un individuo para educar, supervisar y controlar el uso adecuado de la red de computadoras en línea y acceso a Internet de acuerdo con esta política, la Ley de Protección de Niños en Internet, y los niños Protección de la Ley de siglo 21.
- El Distrito puede registrar el uso de todos los sistemas y monitorear toda la utilización del sistema.
- El Distrito se reserva el derecho de establecer reglas y reglamentos que sean necesarios para el funcionamiento eficiente de los servicios de información electrónica.
- El Distrito no asume ninguna responsabilidad por la información obtenida a través de EIS, ni asume ninguna responsabilidad por cualquier información perdida, dañada o no está disponible debido a dificultades técnicas o de otro tipo.
- He leído y entiendo las reglas y reglamentos relativos a la utilización de los servicios informáticos y tecnológicos del Distrito del Distrito. Doy mi consentimiento a las políticas, normas y reglamentos del Distrito, y me comprometo a cumplir con las políticas, normas y reglamentos. Entiendo que cualquier violación de esas disposiciones puede dar lugar a acciones disciplinarias y la revocación de mi uso de los servicios informáticos y tecnológicos del Distrito.

### Consentimiento por parte de los Padres de Familia o Tutores

- Las pólizas, normas y reglamentos del Distrito con relación al uso de computadoras y servicios tecnológicos del Distrito se incorporan aquí usando por referencia la póliza [IIBGA].
- Como padre o tutor de éste estudiante, he leído y entiendo este acuerdo, así como también las pólizas, normas y reglamentos con relación al uso de las computadoras y servicios tecnológicos del Distrito [IIBGA]. Estoy de

acuerdo con las pólizas, normas y reglamentos del Distrito, y estoy de acuerdo en acatar dichas pólizas, normas y reglamentos. Entiendo que cualquier violación de dichas provisiones podría resultar en una acción disciplinaria y la revocación del uso por mi parte de cualquier computadora y servicios tecnológicos del Distrito. Entiendo y estoy de acuerdo en que el correo electrónico y archivos salvados en el servidor del Distrito no son privados. El Distrito puede entrar a todos los sistemas y monitorizar todo uso de sistemas, incluyendo transmisiones de correo electrónico.

- Entiendo que algunos de los materiales disponibles en la red pudieran ser difamatorios, ilegales, inexactos, y potencialmente ofensivos. Entiendo que es imposible para el Distrito restringir acceso a todo el material controversial, y no haré al Distrito responsable de material adquirido por medio del uso de computadoras y servicios tecnológicos.
- También estoy de acuerdo en reportar cualquier uso incorrecto de los servicios al Distrito.
- Acepto completa responsabilidad de supervisión si es que mi hijo/a usa una computadora y los servicios tecnológicos en algún sitio no escolar.
- Doy mi consentimiento para que mi hijo/a use la computadora del Distrito y servicios tecnológicos.
- Entendemos que trabajos de arte/composiciones/foto/videoclip de nuestro hijo/a o su primer nombre pudieran ser considerados para ser publicados en el Internet como parte de la página escolar en la red durante éste año escolar. Entendemos que todo el trabajo tendrá una advertencia prohibiendo que el trabajo o foto del estudiante sea copiado sin el permiso directo de la escuela, el estudiante y el de sus padres.
- No se publicarán en la página de Internet del Distrito el nombre completo del estudiante, seguro social, número de estudiante, domicilio, número de teléfono, o la dirección personal del correo electrónico del estudiante o el de los miembros de su familia, sin tener un permiso por separado por parte de los Padres de familia.
- Para asegurarse de que los servicios de información electrónica (EIS) se utilicen de forma adecuada y para los fines educativos previstos, el Distrito requiere cualquier persona que utilice los servicios siga sus directrices y procedimientos para el uso apropiado.
- Cualquier persona que haga mal uso, abuso, o decide no seguir las directrices y procedimientos de EIS se le negará el acceso a los servicios informáticos y tecnológicos del Distrito y puede ser sujeto a una acción disciplinaria y / o legal.
- La utilización de los servicios será en apoyo de la educación, la investigación y las metas educativas del Distrito.
- El uso de dispositivos móviles personales que perturben el día de instrucción o que incluyen la posesión , ver, enviar o compartir imágenes , vídeo, o la información de audio que cuenta con contenido sexual, violento o amenazante en la propiedad escolar , autobuses escolares o en eventos escolares está prohibido y resultará en la acción disciplinaria y / o confiscación del dispositivo personal.
- Entendemos que el trabajo de arte de nuestro hijo(a) / escritura / foto / video y / o nombre puede ser considerado para su publicación en Internet como parte de la página web de nuestra escuela durante el año escolar. También entendemos que todo el trabajo aparecerá con un aviso prohibiendo la copia de la obra de cualquier estudiante o fotografía sin autorización expresa por escrito de la escuela, el estudiante y su padre / madre.
- Ningún nombre completo de estudiante, número de seguro social, número de estudiante, domicilio, número de teléfono o correo electrónico personal de direcciones o los de los miembros de la familia a los estudiantes, se publicará en las páginas Web del Distrito sin permiso de los padres.
- Otorgamos permiso para la publicación de nuestro trabajo artístico hijo(a)/ escritura / foto / video y / o nombre de la página web de la escuela para el año escolar 2016-2017. Una copia de la página web que contiene obras de arte de nuestro hijo(a) / escritura / foto / video y / o el primer nombre puede ser impreso y enviado a casa a petición de los padres.
- Queda prohibido el uso de las redes sociales en la escuela.
- Por la presente doy mi permiso para que mi hijo use los servicios informáticos y tecnológicos del Distrito.
- Como el padre o guardián de este estudiante, he leído y entendido este acuerdo, así como las normas y reglamentos del Distrito relacionadas con el uso de los servicios informáticos y tecnológicos del Distrito. Doy mi consentimiento a las políticas, normas y reglamentos del Distrito, y me comprometo a cumplir con las políticas, normas y reglamentos. Entiendo que cualquier violación de esas disposiciones puede dar lugar a

acciones disciplinarias y la revocación de mi uso de los servicios informáticos y tecnológicos del Distrito. Entiendo y acepto que el correo electrónico y los archivos almacenados en los servidores del Distrito no son privadas. El Distrito puede iniciar el uso de todos los sistemas y monitorear todo el uso del sistema, incluyendo las transmisiones de correo electrónico.

**Derecho de los Padres a Saber**

(Calificaciones de maestros \* No está altamente calificado)

Tenemos el placer de notificarle que, en conformidad con la Ley Ningún Niño se Quedará Detrás del 2001, usted tiene el derecho de solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo. Específicamente, puede solicitar lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con la calificación del Estado y los criterios de concesión de licencias para los grados y materias en las que el maestro proporciona la instrucción.
- Si el maestro está enseñando bajo certificado de emergencia u otro estado provisional por la cual el estado ha dado una exención a la calificación de los criterios de concesión de licencias.
- El título de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título obtenido por el maestro, y el área de la disciplina de la certificación o título.
- Si el niño recibe servicios de para-profesionales y de ser así, sus calificaciones.

**Si usted desea recibir esta información, por favor comuníquese con la escuela o con la Oficina de Programas Federales al 928-722-7093.**

**GADSDEN ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT CONTRATO DE IPAD PARA  
PADRES/ESTUDIANTES  
(Cesar Chávez, Ed Pastor & Rio Colorado)**

**Plan de Tecnología Apple - Solo para escuelas Cesar Chávez, Ed Pastor y Rio Colorado**

El Distrito Escolar de Gadsden provee a los estudiantes acceso a los recursos de tecnología con fines educativos. Los estudiantes deben apegarse a todas las políticas y reglas del distrito, incluyendo el uso y seguridad de la tecnología, las reglas para el uso aceptable de la tecnología por los estudiantes, la política de disciplina del estudiante y el manual de derechos y responsabilidades de los estudiantes, para poder mantener ese acceso. De no cumplir con las reglas y políticas en el Manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante pueden resultar en la pérdida de los privilegios para llevar a casa.

**SÉ RESPONSABLE**

- Mantendré mi iPad en el protector proporcionado por el distrito en todo momento, y no pondré nada entre el protector y la pantalla.
- No quitaré ninguna etiqueta o etiquetas del Distrito de mi dispositivo.
- Entiendo que el iPad es vulnerable a los daños si se cae, se lanza, o aplastado y voy a tener cuidado al colocarlo en mi bolsa o en mi mochila de la escuela. No voy a tirar o balancear mi mochila que contiene un iPad.
- Mantendré mi iPad lejos de alimentos, bebidas y otros líquidos.
- Utilizaré sólo un paño suave y sin pelusa para limpiar el iPad, en lugar de líquidos, limpiadores o productos de limpieza para el hogar.
- Voy a mantener mi iPad en lugares donde la temperatura es entre 32 y 95 °F. Ejemplo la bajare conmigo en lugar de dejarlo en el carro durante un día caluroso.
- Voy a mantener mi iPad en los Estados Unidos.

**CUIDATE**

- Guardaré mi iPad en mi bolso de escuela o mochila cuando viajo a la escuela incluyendo en la parada del autobús.
- Siempre supervisaré mi iPad, y cuando no la esté utilizando en la escuela, la guardaré en un armario cerrado o en otro lugar seguro.
- Voy a añadir un PIN a mi iPad para proteger mi información personal y evitar el acceso no autorizado al dispositivo y su contenido.
- No revelaré la dirección del domicilio de nadie ni los números de teléfono personales, incluidos los míos.
- No abriré correos electrónicos de alguien que no conozca o de alguien que conozca sea un “bully”.

**SEA PRODUCTIVO**

- Todos los días me aseguraré que mi iPad esté completamente cargada para la escuela.
- Durante el tiempo de instrucción, solo usaré aplicaciones y sitios web según las instrucciones de mi maestro o como sea requerido para mis tareas.
- Siempre tendré suficiente memoria en mi iPad para descargar, acceder y crear aplicaciones educativas o archivos requeridos por mis profesores. Entiendo que es posible que deba borrar cualquier contenido personal de mi iPad si tengo poca memoria.
- Voy a utilizar el iPad para hacer mi propio trabajo y evitar el plagio dando crédito a mis fuentes.

**SEA RESPETUOSO**

- No voy a intimidar, hostigar, dañar, o difundir mentiras o información errónea sobre otros.
- Utilizaré la cámara y el micrófono para tomar fotografías, videos y grabaciones de audio apropiadas.
- Entiendo que mi uso de la cámara en un cuarto de baño está estrictamente prohibido.
- Utilizaré mi iPad para acceder, enviar, publicar o mostrar material que sea legal, verdadero, no amenazante, libre de contenido ofensivo o racial y que no perjudique la reputación de alguien.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Profesor Titular: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Aplicaciones, servicios basados en la red y consentimiento de los padres**

Para que el Distrito Escolar de Gadsden facilite un ambiente de aprendizaje personalizado 1 a 1; el Distrito utilizará aplicaciones y servicios de red a través de proveedores externos para proporcionar a los estudiantes acceso a herramientas de comunicación y colaboración en línea y otras herramientas de instrucción y Materiales. El distrito tiene la obligación de cumplir con las regulaciones federales que requieren el consentimiento de los padres para los estudiantes menores de 13 años. Podrás encontrar una lista completa de aplicaciones aprobadas por el distrito y servicios proporcionados en la red, con un enlace a la política de privacidad en la página [www.gesd32.org](http://www.gesd32.org).

Al firmar a firmar la parte inferior de este documento, Yo doy autorización al el Distrito Escolar de Gadsden otorgue un iPad a mi hijo (a) mencionado anteriormente, para crear cuentas necesarias para que mi estudiante utilice las aplicaciones aprobadas por el distrito y los servicios de red proporcionados por terceros, incluyendo identificaciones de Apple y correo electrónico de Apple. También acepto pagar por danos, pérdida o robo.

**Firma del Padre / Tutor:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**GADSDEN ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT  
CONTRATO DE IPAD, TABLETA O COMPUTADORA PARA PADRES/ESTUDIANTES  
(Arizona Desert, Desert View, Gadsden, San Luis Middle School y Southwest).**

El Distrito Escolar de Gadsden provee a los estudiantes acceso a los recursos de tecnología con fines educativos. Los estudiantes deben apearse a todas las políticas y reglas del distrito, incluyendo el uso y seguridad de la tecnología, las reglas para el uso aceptable de la tecnología por los estudiantes, la política de disciplina del estudiante y el manual de derechos y responsabilidades de los estudiantes, para poder mantener ese acceso. De no cumplir con las reglas y políticas en el Manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante pueden resultar en la pérdida de los privilegios para llevar a casa.

**SÉ RESPONSABLE**

- Mantendré mi iPad, Tableta o Computadora en el protector proporcionado por el distrito en todo momento, y no pondré nada entre el protector y la pantalla.
- No quitaré ninguna etiqueta o etiquetas del Distrito de mi dispositivo.
- Entiendo que el iPad, Tableta o Computadora es vulnerable a los daños si se cae, se lanza, o aplastado y voy a tener cuidado al colocarlo en mi bolsa o en mi mochila de la escuela. No voy a tirar o balancear mi mochila que contiene un iPad, Tableta o Computadora.
- Mantendré mi iPad, Tableta o Computadora lejos de alimentos, bebidas y otros líquidos.
- Utilizaré sólo un paño suave y sin pelusa para limpiar el iPad, Tableta o Computadora, en lugar de líquidos, limpiadores o productos de limpieza para el hogar.
- Voy a mantener mi iPad, Tableta o Computadora en lugares donde la temperatura es entre 32 y 95 °F. Ejemplo la bajare conmigo en lugar de dejarlo en el carro durante un día caluroso.
- Voy a mantener mi iPad, Tableta o Computadora en los Estados Unidos.

**CUIDATE**

- Guardaré mi iPad, Tableta o Computadora en mi bolso de escuela o mochila cuando viajo a la escuela incluyendo en la parada del autobús.
- Siempre supervisaré mi iPad, Tableta o Computadora, y cuando no la esté utilizando en la escuela, la guardaré en un armario cerrado o en otro lugar seguro.
- Voy a añadir un PIN a mi iPad, Tableta o Computadora para proteger mi información personal y evitar el acceso no autorizado al dispositivo y su contenido.
- No revelaré la dirección del domicilio de nadie ni los números de teléfono personales, incluidos los míos.
- No abriré correos electrónicos de alguien que no conozca o de alguien que conozca sea un “bully”.

**SEA PRODUCTIVO**

- Todos los días me aseguraré que mi iPad, Tableta o Computadora esté completamente cargada para la escuela.
- Durante el tiempo de instrucción, solo usaré aplicaciones y sitios web según las instrucciones de mi maestro o como sea requerido para mis tareas.
- Siempre tendré suficiente memoria en mi iPad, Tableta o Computadora para descargar, acceder y crear aplicaciones educativas o archivos requeridos por mis profesores. Entiendo que es posible que deba borrar cualquier contenido personal de mi iPad, Tableta o Computadora si tengo poca memoria.
- Voy a utilizar el iPad, Tableta o Computadora para hacer mi propio trabajo y evitar el plagio dando crédito a mis fuentes.

**SEA RESPETUOSO**

- No voy a intimidar, hostigar, dañar, o difundir mentiras o información errónea sobre otros.
- Utilizaré la cámara y el micrófono para tomar fotografías, videos y grabaciones de audio apropiadas.
- Entiendo que mi uso de la cámara en un cuarto de baño está estrictamente prohibido.
- Utilizaré mi iPad, Tableta o Computadora para acceder, enviar, publicar o mostrar material que sea legal, verdadero, no amenazante, libre de contenido ofensivo o racial y que no perjudique la reputación de alguien.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Profesor Titular: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Aplicaciones, servicios basados en la red y consentimiento de los padres**

Para que el Distrito Escolar de Gadsden facilite un ambiente de aprendizaje personalizado 1 a 1; el Distrito utilizará aplicaciones y servicios de red a través de proveedores externos para proporcionar a los estudiantes acceso a herramientas de comunicación y colaboración en línea y otras herramientas de instrucción y Materiales. El distrito tiene la obligación de cumplir con las regulaciones federales que requieren el consentimiento de los padres para los estudiantes menores de 13 años. Podrás encontrar una lista completa de aplicaciones aprobadas por el distrito y servicios proporcionados en la red, con un enlace a la política de privacidad en la página [www.gesd32.org](http://www.gesd32.org).

Al firmar a firmar la parte inferior de este documento, Yo doy autorización al el Distrito Escolar de Gadsden otorgue un iPad, Tableta o Computadora a mi hijo (a) mencionado anteriormente, para crear cuentas necesarias para que mi estudiante utilice las aplicaciones aprobadas por el distrito y los servicios de red proporcionados por terceros, incluyendo identificaciones de Apple y correo electrónico de Apple. También acepto pagar por danos, pérdida o robo.

**Firma del Padre / Tutor:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**GADSDEN ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT NO. 32**  
**INFORMACION DE ESTUDIANTES Y QUEJAS**

(Esta información es para ser mostrada en edificios escolares y manual del estudiante)

Los estudiantes pueden presentar una queja con respecto a uno (1) o más de los siguientes:

- Violación a los derechos constitucionales del estudiante
- Negación a la igualdad de oportunidades para participar en cualquier programa o actividad a la cual el estudiante califica y no es relacionada con las capacidades individuales del estudiante.
- Trato discriminatorio hacia raza, color, religión, sexo, origen nacional, o discapacidad.
- Preocupación por la seguridad del estudiante

Quejas relacionadas con las denuncias de violencia estudiantil, acoso, intimidación, o acoso escolar son presentadas de acuerdo a la política de la mesa directiva JICK.

Siempre y cuando

- El tema no sea de la disciplina u otros procedimientos previstos en otras políticas y regularizaciones de este distrito, y
- El procedimiento no se aplicara a cualquier asunto para el cual el método de revisión es prescrito por la ley, o la mesa directiva carece de autoridad para actuar.

Las instrucciones a seguir son las siguientes:

- La acusación debe hacerse dentro de treinta (30) días de calendario del tiempo que el estudiante tenía conocimiento que había motivos para la queja o reclamo.
- La queja debe presentarse a un administrador de la escuela o miembro del personal escolar.
- La persona que recibe la queja reunirá la información para el formulario de quejas.
- Todas las quejas tienen que ser reportadas en los formularios con los datos necesarios determinados por el superintendente escolar. *Las formas están disponibles en la oficina de la escuela.*
- La persona que recibe la queja debe perseverar la confidencialidad del tema, dejándole saber solo al administrador apropiado de la escuela, o a su superior o como lo requiere la ley.

Cualquier pregunta relacionada con la queja recae sobre esta política que será determinada por el superintendente escolar.

Un estudiante o el padre/tutor del estudiante pueden iniciar el proceso de una queja llenando el anexo JII-EA.

Una queja puede ser retirada en cualquier momento. Una vez retirado, el proceso no puede ser reabierto si la queja tiene más de 30 días de calendario desde la fecha de la ocurrencia del presunto incidente. No se mantendrá ninguna documentación de denuncias falsa o que no sean comprobadas.

Actos de intimidación o represalias contra cualquier estudiante que ha hecho una queja bajo la política del distrito y reglamentos, o en contra de un estudiante que ha atestiguado, asistido, o partico de cualquier manera en una investigación relativa a una queja, queda expresamente prohibida y constituye a una queja por separado.

Presentar información falsa bajo esta política deberá someter al alumno a suspensión o expulsión. Donde la acción disciplinaria es necesaria en conformidad con cualquier parte de esta política.

Gadsden Elementary School District #32  
P.O. Box 6870  
San Luis, AZ 85349  
2018  
Extracurricular Activities Support  
Tax Credit Donation Form

Complete information below, it is required in order for this contribution to be used as a TAX CREDIT on your 2017 Arizona State Income report. If the information is incomplete, your contribution and form will be returned to you. Tax Credits must be POSTMARKED by April 15, 2018. Please mail completed form to Tax Credit, Gadsden Elementary School District #32, P.O. Box 6870, San Luis, AZ 85349.

Name: \_\_\_\_\_

Mailing Address: \_\_\_\_\_

City/State/Zip Code: \_\_\_\_\_

Daytime Phone: \_\_\_\_\_

Please make your check or money order payable to the Gadsden Elementary School District. Maximum donation is \$200 for single filers and \$400 for joint filers. Corporate and/or business checks are not eligible. Please check the school (s) of your choice and designate a specific extracurricular activity if you wish. (A.R.S. 43-1089(E) defines extracurricular activities as school sponsored activities that require enrolled students to pay a fee in order to participate. The activities must supplement the school's education program. **Recreational, amusement or tourist events are not eligible for tax credit.**

Elementary Schools:

\$ \_\_\_\_\_ Arizona Desert Elementary  
\$ \_\_\_\_\_ Cesar Chavez Elementary School  
\$ \_\_\_\_\_ Desert View Elementary School  
\$ \_\_\_\_\_ Ed Pastor Elementary School  
\$ \_\_\_\_\_ Gadsden Elementary School  
\$ \_\_\_\_\_ Rio Colorado Elementary School

Junior HS/Middle Schools

\$ \_\_\_\_\_ San Luis Middle School  
\$ \_\_\_\_\_ Southwest Jr. High School

Other Programs:

\$ \_\_\_\_\_ Gadsden District Marching Band  
\$ \_\_\_\_\_ San Luis Preschool

Apply my contribution to the following EXTRACURRICULAR activity at the designated School(s):

A separate check must be received for each school.

Gadsden Elementary School District #32, P.O. Box 6870, San Luis AZ 85349 (928) 627-6540